

ESTABLECIMIENTO ALMERIA S.A.

INSCRIPCION DE DIRECTORIO

Cumplimentado las disposiciones del artículo 60 de la Ley 19550 y modificatorias, se hace saber que las Asambleas Generales Ordinarias de Fechas 27 y 28 marzo de 2007, la sociedad designa el actual Directorio, distribuyendo los cargos en Acta de Directorio Nro. de fecha 03 de abril de 2007, con una duración de un ejercicio, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Liliana Beatriz Rubio, Vicepresidente: Josefa Casella y los Directores Suplentes: José Miguel Rubio y Marcelo Francisco Rubio. Los directores establecen domicilio especial en Constitución 1335 de Rosario.

\$15□13775□Oct. 30

C.A.B.A. S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se hace saber que la reunión de socios del 1/10/2007 designó Gerente a María Angélica Iris Zarate, D.N.I. 5.803.023, nacida el 10/7/1947, argentina, viuda, empresaria, domiciliada en Brown 1649, piso 8, Rosario, Pcia. Santa Fe.

\$15□13765□Oct. 30

BLOCK S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por cesión de fecha 6 de diciembre de 2005 el socio Hugo Daniel González cedió a Damián Darío Alberto Lo Re argentino D.N.I. 31.432.617 soltero domicilio San Martín 2974 6to. A Rosario, nacido el 11 de febrero 1985, estudiante, emancipado por escritura 158 del 20/10/05 pasada por escribana Mariana Moldero registro 153 Rosario, la cantidad de cien cuotas de Block S.R.L. de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, por pesos diez mil (\$ 10.000).

\$15□13839□Oct. 30

EL PODER SAGRADO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Los socios de "EL PODER SAGRADO S.R.L." inscripta en el Registro Público de Comercio, el 28 de febrero de 2007 al Tomo 158 Folio 3873 y N° 304 en la sección Contratos; en reunión de socios en fecha 16 de Octubre de 2007, han decidido:

1 - La designación de un socio gerente más, siendo este: Omar Sergio Scuderi, argentino, nacido el 12/10/1965, comerciante, casado en primeras nupcias con la señora Gabriela Fernanda Longo, calle San B. Justo N° 1469 de la ciudad de Rosario, con DNI N° 17.793.288.

\$15□13844□Oct. 30

CANDIA ODONTOLOGICA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Cláusula Tercera: Se prorroga la duración de la sociedad por quince años contados desde la inscripción de la reconducción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. 2) Cláusula Quinta: Capital El capital social se fija en pesos quince mil (\$ 15.000,-) integrado de la siguiente manera: El socio Luisa La Rosa integra la suma de pesos ocho mil setenta y siete C/50/100 (\$ 8077,50) y el saldo o sea la suma de pesos seis mil doscientos treinta y dos C/50/100 (\$ 6.232,50) dentro de los dos años contados a partir de su inscripción, y el socio Carlos Alberto Bustos, integra a suma de pesos doscientos treinta y dos c/50/100 (\$232,50) y el resto o sea la suma de pesos cuatrocientos cincuenta y siete C/50/100 (\$457,50) el socio lo integrará dentro de los dos años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Rosario, Octubre de 2007.

\$15□13873□Oct. 30

SCIMACA S.R.L

PRORROGA

Se hace saber, con relación a "SCIMACA S.R.L" que conforme lo resuelto por instrumento de fecha 18 de Octubre de 2007, se ha resuelto prorrogar el término de duración sociedad por un plazo de cinco años contados desde su vencimiento, es decir desde el 31.10.07 y hasta el 31.10.12. También se resolvió aumentar el capital social en \$ 27.000, quedando el mismo en \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10.00 cada una.

\$ 15□13815□Oct. 30

CONSTRUCCIONES Y MONTAJES SAN LORENZO S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se complementa a los edictos publicados los datos personales del socio Diego Javier Sánchez, argentino, D.N.I. 28.024.023, nacido el 15 de marzo de 1980, soltero, domiciliado en la calle R. V. Pairó 343 de la ciudad de Capitán Bermúdez, comerciante.

\$ 15□13830□Oct. 30

SINKO EMPRENDIMIENTOS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Conforme a la observación efectuada por el R.P. de Comercio, sobre el acta constitutiva de la sociedad que se solicitara inscribir, en la redacción de su Art. 3º Inc. 1, el mismo quedo modificado conforme al siguiente texto: Artículo 3º - Tiene por Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociados a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria y Constructora: La compra-venta, locación, permuta, administración, construcción, ampliación, refacción, remodelación o restauración de obras civiles, de bienes inmuebles propios, incluso los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, urbanización, subdivisiones y loteos, con exclusión de toda actividad del Art. 299 inc. 4 de la ley 19.550.

\$ 15□13777□Oct. 30

TALLERES METALURGICOS CRUCIANELLI S.A.

INSCRIPCION DE DIRECTORIO

De conformidad con las normas legales, a los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio de Rosario, se publica por el término de ley:

Elección de Directorio: De conformidad con lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2005, se aceptaron las renunciaciones de los Directores: Reginaldo J. Racanati - Armando S. Dalmagro; Avelino Ascenci, el directorio de TALLERES METALURGICOS CRUCIANELLI S.A. sociedad con domicilio en Ruta Nac. Nro. 9 Km 397 - de la ciudad de Armstrong, Prov. de Santa Fe, con mandato por tres ejercicios, quedo así conformado:

Presidente: Raúl Enrique Crucianelli - Vicepresidente: Gustavo Raúl Crucianelli; Directores Titulares María Rosa Crucianelli; Alicia María Alvarez y Betina Cecilia Crucianelli y como Directores Suplentes: Ana Dolores Bacci y Rubén Raúl Ferronato. Todos ellos fijaron como domicilio eslecia 1 (Art. 256 - Ley 19550), el de la sociedad es decir; Ruta Nac. Nro. 9 Km. 397 - de la ciudad de Armstrong, Prov. de Santa Fe.

\$ 15□13778□Oct. 30

TRON S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha. 31/10/06, la entidad "TRON S.A.", ha procedido a la elección de autoridades, quedando integrado el nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Claudio Segnini, D.N.I. Nº 13.133.824 y Director Suplente: José Armando Manfredi, L.E. 6.299.771. Lo que se publica a Los efectos de Ley.

Rafaela, 16 de Octubre 2007. Celia Bornia, secretaria.

\$ 15□13630□Oct. 30

EL ARBOLITO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a/c del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, se ha ordenado la siguiente publicación: En autos caratulados: "EL ARBOLITO S.A. S/DESIGNACION DE AUTORIDADES, se resolvió la inscripción de las Autoridades designadas en la siguiente Sociedad:

1. Denominación: EL ARBOLITO S.A.

2. Por Acta de Asamblea N° 18 de fecha 11/05/2007 se Resolvió la designación de las siguientes Autoridades hasta el 31/12/2007: Directores Titulares: Sr. Guillermo Nelson García Abal DNI. 14.851.097 y Sr. Amancio Hipólito Oneto, DNI. 13.782.721; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Sr. Ramón Carlos Quintana, Olga Margarita Morrone de Quintana y Siro Pablo Astolfi. Síndicos Suplentes: Sr. Carlos Alberto Seoane, Sr. Alfredo Mario Cornejo y Sr. Enrique Bruchou.

3. Por Acta de Directorio N° 53 de fecha 11/05/2007 se Resolvió la designación del Sr. Guillermo Nelson García Abal DNI. 14.851.097 como Presidente de la Sociedad y al Sr. Amancio Hipólito Oneto, DNI. 13.782.721 como Vicepresidente de la Sociedad.

Rafaela, 8 de Octubre de 2007. Celia G. Bornia, secretaria.

\$15□13853□Oct. 30

MA CRIANZA PORCINA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a/c del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, se ha ordenado la siguiente publicación: En autos caratulados: "MA CRIANZA PORCINA S.A. S/DESIGNACION DE AUTORIDADES", se resolvió la inscripción de las Autoridades designadas en la siguiente Sociedad:

1. Denominación: MA CRIANZA PORCINA S.A.

2. Por Acta de Asamblea N° 13 de fecha 11/05/2007 se Resolvió la designación de las siguientes Autoridades hasta el 31/12/2007: Directores Titulares: Sr. Guillermo Nelson García Abal DNI. 14.851.097 y Sr. Amancio Hipólito Oneto, DNI. 13.782.721; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Sr. Ramón Carlos Quintana, Olga Margarita Morrone de Quintana y Siro Pablo Astolfi. Síndicos Suplentes: Sr. Carlos Alberto Seoane, Sr. Alfredo Mario Cornejo y Sr. Enrique Bruchou.

3. Por Acta de Directorio N° 49 de fecha 11/05/2007 se Resolvió la designación del Sr. Guillermo Nelson García Abal DNI. 14.851.097 como Presidente de la Sociedad y al Sr. Amancio Hipólito Oneto, DNI. 13.782.721 como Vicepresidente de la Sociedad.

Rafaela, 8 de Octubre de 2007. Celia G. Bornia, secretaria.

\$15□13854□Oct. 30

GORNEFACHO S.R.L.

CONTRATO

Integrantes de la sociedad: Griselda Isabel Trejo, argentina, nacida el 27 de Marzo de 1958, de profesión comerciante, D.N.I. N° 12.199.091, casada, domiciliada en calle Mariano Moreno N° 556 de la localidad de Santa Eufemia (Pcia. de Córdoba), CUIT N° 27-12199091-7; Gaspar Gornefi, argentino, nacido el 13 de Febrero de 1981, de profesión comerciante, D.N.I. N° 28.583.306, soltero, domiciliado en calle Salta N° 811 de la localidad de Santa Eufemia (Pcia. de Córdoba), CUIT N° 20-28583306-0; y Gastón Gornefi, argentino, nacido el 27 de Noviembre de 1979, de profesión comerciante, D.N.I. N° 26.989.076, soltero, domiciliado en calle Mariano Moreno N° 556 de la localidad de Santa Eufemia (Pcia. de Córdoba), CUIT N° 20-26989076-3.

Fecha de Constitución de la Sociedad: 13 de Octubre de 2006.

Razón Social: Gornefacho S.R.L.

Duración: Noventa y nueve años a partir de la inscripción ante el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: a) Venta de productos de almacén que comprende la comercialización de todo tipo de artículos comestibles, de limpieza, regalería, carnes, pescados, frutas y verduras y en general todo tipo de mercaderías cuya venta se efectúa en este tipo de negocios; y b) Transporte automotor de mercaderías en general (cereales, oleaginosas, hacienda, etc.).

Capital Social: \$ 40.000.- (pesos: cuarenta mil) dividido en 400 cuotas de \$100.- cada una de ellas, suscripto e integrado de la siguiente manera: a) La Señora Griselda Isabel Trejo 200 cuotas de \$100.- cada una; b) el Sr. Gaspar Gornefi, 200 cuotas de \$100.- cada una; e) el Señor Gastón Gornefi, 200 cuotas de \$100.- cada una. Los socios integran la suma de \$5.000.- en efectivo y en este acto, y el saldo o se la suma de \$15.000.- dentro del año posterior a la fecha del contrato social.

Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de los socios, Griselda Isabel Trejo, Gastón Gornefi, y Gaspar Gornefi, gerentes socios. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.

Fiscalización: Reunión de Socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios. En las deliberaciones sociales expresarán sus voluntades en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado que será el Libro de Actas de la sociedad. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el Art. 160 de la ley 19.550.

Fecha de Cierre: 30 de Junio de cada año.

Sede Social: Balcarce N° 1382, Cuarto Piso, ciudad de Rosario.

\$40□13800□Oct. 30

CONSTRUCCIONES ING. EDUARDO C. OLIVA S.A.I.C. e I.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: "CONSTRUCCIONES ING. EDUARDO C. OLIVA S.A.I.C. e I. s/ Designación de Autoridades", Expte.

Nº 979 F. 238 Año 2007, se hace saber a fin de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que la firma Construcciones Ing. Eduardo C. Oliva S.A.I.C. e I. ha designado nuevo directorio según acta de asamblea de fecha 03 de Agosto de 2007, quedando el directorio formado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Felipe E. Oliva, D.N.I. 10.316.490; Director Titular: Sra. Ana María Gay de Oliva, L.C. Nº 2.079.398; Directores Suplentes: Srta. María Hortensia Oliva, D.N.I. Nº 30.501.722 y al Sr. Patricio Oliva, D.N.I. Nº 12.215.157. Lo que se publica por el término de ley. Santa Fe, 19 de octubre de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□13798□Oct. 30

SIGLO VEINTIUNO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Datos de los socios: María Del Carmen Mozzoni, argentina, apellido materno Maccari, mayor de edad, nacido el 21 de agosto de 1947, de profesión docente., L.C. número 5.634,089 y José Alberto Jauretche, argentino, mayor de edad, nacido el 28 de noviembre de 1948.. de profesión abogado, ambos casados entre sí y con domicilio real en calle Tucumán 1445. 6to. Piso B de la ciudad de Rosario, son únicos socios de la sociedad "SIGLO VEINTIUNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.". Produjeron las siguientes modificaciones:

2.-) Reactivación y Reconducción de la Sociedad cuyo vencimiento operó el 10 de octubre del 2005. por cinco años a partir de la inscripción del contrato de reactivación.

3.-) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000.-) dividido en cuarenta mil (40.000) cuotas de pesos uno (\$ 1.-) cada una, que los socios han suscripto totalmente en la siguiente proporción: María del Carmen Mozzoni, veinte mil (20000) cuotas de pesos uno (\$ 1.-), o sea pesos veinte mil (\$ 20.000.-) representando el cincuenta por ciento:(50%) del capital social y José Alberto Jauretche, la cantidad de veinte mil (20.000) cuotas de pesos uno (\$ 1.-), o sea la cantidad de pesos veinte mil (\$ 20.000.-) representando el cincuenta por ciento (50%) del capital social. Habiendo integrado cada uno de los socios el Veinticinco por ciento del capital social y el saldo lo integrarán antes de finalizar el ejercicio 2007. Rosario, Octubre de 2007.

\$ 29□13900□Oct. 30

CONTRACAMPO CONTENIDOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Cesión de cuotas: El Sr. Roberto Flavio Munita, cede y transfiere la totalidad de los derechos y obligaciones que le corresponden sobre 130 cuotas de \$ 10 cada una, que representan un capital suscripto e integrado de \$ 1.300 cuotas sociales de las que es propietario poseedor, incluidas las utilidades devengadas desde el inicio del ejercicio hasta la efectiva cesión de estas cuotas en favor de: el Sr. Oscar Pedro Pidustwa, en la proporción de 44 cuotas de \$ 10 cada una por un total de \$ 440; la Sra. Elena Liliana Grandi, en la proporción de 43 cuotas de \$ 10 cada una por un total de \$ 430; el Sr. Juan Ernesto Pidustwa, en la proporción de 43 cuotas de \$ 10 cada una por un total de \$ 430. La cesión de cuotas se efectúa en suma de \$ 1.300 (Pesos trescientos) que el cedente declara haber recibido en efectivo.

2) Aumento del Capital. Aumentar el capital social que es de \$ 5.200 dividido en 520 cuotas de \$ 10 cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios a la suma de \$ 12.000 o sea la suma de \$ 6.800. Capitalizando los Resultados no Asignados,

De la cesión de cuotas y por el aumento del capital la cláusula del contrato social quedará redactada como sigue: Quinta: el capital social se fija en la suma \$ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 Valor Nominal, cada una, que los socios suscriben íntegramente encontrándose totalmente integrados, de acuerdo al siguiente detalle: Oscar Pedro Pidustwa, 400 cuotas de \$ 10 cada una que forman un total de \$ 4.000, Elena Liliana Grandi, 400 cuotas de \$ 10 cada una que forman un total de \$ 4.000, Juan Ernesto Pidustwa, 400 cuotas de \$ 10 cada una que forman un total de \$ 4.000.

3) Modificación de la Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de un gerente, requiriéndose su firma para obligar a la sociedad. El uso de la firma social, irá precedido de la denominación "CONTRACAMPO CONTENIDOS S.R.L." y el aditamento de "Socio Gerente". Es gerente el Sr. Oscar Pedro Pidustwa, D.N.I. 6.058.642.

4) Prorroga de duración de la Sociedad: El término de duración de la sociedad se fija en diez (10) años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir hasta el 25 de Octubre del 2012.

\$ 43□13895□Oct. 30

"SAGRADO CORAZON

DE MARIA S.R.L."

MODIFICACION DE CONTRATO

Se comunica que por acta de fecha 5 de. Octubre de 2007 se decidió:

1) Prorrogar "SAGRADO CORAZON DE MARIA S.R.L." por 5 años a partir de su reactivación o sea hasta el 30 de Diciembre de 2012.

2) Aumentar el capital social. El capital social se aumentó a la suma total de \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil) el que se divide en 50.000 (cincuenta mil) cuotas sociales de \$ 1,00(pesos uno) cada una, las cuales se distribuyen de la siguiente forma: la socia Viviana María Carino, suscribe la cantidad de 33.500 (treinta y tres mil quinientas) cuotas sociales o sea la suma de \$ 33.500,00 (pesos treinta y tres mil quinientos) y el socio Daniel Martín suscribe la cantidad de 16.500 (dieciséis mil quinientas) cuotas sociales o sea la suma de \$ 16.500,00 (pesos dieciséis mil quinientos).

3) Designar socia-gerente a la Sra. Viviana María Carino.

4) Se ratifican en todas sus partes el contenido del Contrato Social de "SAGRADO CORAZON DE MARIA Sociedad de Responsabilidad Limitada", en lo que no ha sido modificado por la presente acta.

\$ 15□13761□Oct. 30

ANTONIO MACK E HIJOS S.R.L.

DISOLUCION

Denominación: ANTONIO MACK E HIJOS S.R.L. (en Liquidación).

Domicilio: Sarmiento 492 - J. B. Molina - Santa Fe.

Disolución: Por expiración plazo de vigencia art. 94 inc. 2 ley 19.550 y modificaciones 15 de setiembre de 2.007.

Designa Liquidador: Se designa Liquidador a Willi Mack, L.E. N° 6.109.300 y a Fritz Mack DNI N° 6.109.299, que actuarán en forma indistinta.

Rosario, 11 de octubre de 2007. Expte. 3617/07. R. P. Comercio - Fdo. Dr. Hugo O. Vigna, Secretario.

\$ 15□13912□Oct. 30

COSTA SUR SERVICIOS VIALES S.R.L.

CONTRATO

María del Carmen Pereyra, D.N.I. 10.659.562, argentina fecha de nacimiento 14.02.1954, comerciante, con domicilio real y legal en calle San Juan Nro. 1108 de la ciudad de Villa Constitución y Torrez, Marcos D.N.I. 13.487.809, argentino, nacido el 09.07.1959, con domicilio real y legal en calle San Juan 1108 de la ciudad de Villa Constitución.

Denominación: COSTA SUR SERVICIOS VIALES S.R.L. su domicilio esta situado en Ruta Nacional Nro. 177 y Nro. 1818 (c. colectora)de la ciudad de Villa Constitución; la duración de la misma es fijada en diez años (10) a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El Objeto de la misma será la comercialización de maquinas viales, sus repuestos y accesorios. Ventas por mayor y menor. Servicios de Alquileres de la misma. Asesoramiento comercial. El capital de la misma es de 40.000 (cuarenta mil pesos) divididos en cuatrocientas (400) cuotas de 100,00.- Administración y Gerencia: Uno o mas gerentes socios o no. Fiscalización: a cargo de todos los socios se designa como Socio Gerente al Señor Marcos Torrez. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fecha Instrumento: 5 de setiembre del 2007.

\$ 20□13875□Oct. 30

DON EVELIO AGROPECUARIA S.A.

ESTATUTO

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 21 días del mes de agosto de 2007, los señores Norberto Angel Zenklusen, agropecuario, nacido el 08 de febrero de mil novecientos sesenta, apellido materno Jacob, casado en primeras nupcias con Mónica Beatriz Marozzi, DNI 13.476.574, domiciliado en calle Padre Francisco Palmieri número quinientos cuarenta y siete de esta ciudad y Mónica Beatriz Marozzi, comerciante, nacida el 20 de setiembre de mil novecientos sesenta, apellido materno Inwinkelried, casada en primeras nupcias con Norberto Angel Zenklusen, DNI 14.338.288, Padre Francisco Palmieri número quinientos cuarenta y siete de esta

ciudad, hábiles para contratar, de común acuerdo, resuelven dejar constituida una Sociedad Anónima denominada DON EVELIO AGROPECUARIA S.A., la cual tendrá una duración de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Su domicilio legal será en la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, siendo este en Calle Padre Francisco Palmieri N° 547. Objeto Social: Artículo 2º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de propiedad de terceros, tomados estos últimos bajo cualquier modalidad contractual. b) Compraventa, importación, exportación de hacienda, de todas las especies y categorías, en pie o faenada, a nombre y por cuenta propia. c) Consignaciones de hacienda, en pie o faenada, de todas las especies y categorías. d) Compra, venta, consignación, acopio de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, y cualquier otro producto derivado de explotaciones agrícolas, ganaderas y/o tamberas, sin limitaciones ni exclusiones de ninguna índole, de propia producción, o de terceros, a nombre y por cuenta propia o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. El capital social es de Sesenta mil pesos (\$ 60.000,00), representado por 6000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de diez (\$ 10) pesos cada una y con derecho a un voto por acción. La administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de Uno y un máximo de Ocho miembros titulares, que dura dos ejercicios en sus funciones compuesto de la siguiente manera: Director Titular: Norberto Angel Zenklusen (DNI 13.476.574, Director Suplente: Mónica Beatriz Marozzi (DNI 14.338.228). El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. El presente deberá publicarse por un día el BOLETIN OFICIAL (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550). - Rafael, 16 de Octubre de 2007. - Celia G. Bornia, Secretaria.

\$ 31□13727□Oct. 30

GROSSO TRACTORES S.A.

ESTATUTO

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los Cuatro días del mes de mayo de 2007, los señores Engelberto Augusto Grosso, comerciante, nacido el 30 de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, apellido materno Bonetto, casado en primeras nupcias con María Teresa Maulión, DNI 10.026.776 domiciliado en Bv. Lehmann número doscientos veintitrés de la ciudad de Rafaela, y María Teresa Maulión, comerciante, nacida el 30 de setiembre de mil novecientos cincuenta y tres, apellido materno Wirsch, casada en primeras nupcial con Engelberto Augusto Grosso, L.C. 5.999.676, domiciliada en Bv. Lehmann número doscientos veintitrés de la ciudad de Rafaela, ambos de nacionalidad argentina, hábiles para contratar, de común acuerdo, resuelven dejar constituida una Sociedad Anónima denominada GROSSO TRACTORES S.A., la cual tendrá una duración de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Su domicilio legal será en la ciudad de Rafaela, siendo este en Ruta Nac. 34 Km. 223,5, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe. Objeto Social: Artículo 2: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización, compra-venta, permuta, locación, importación y exportación de todo tipo de tractores, cosechadoras, sembradoras y/o maquinarias agrícolas en general nuevas y/o usadas. Venta y comercialización de repuestos, partes, accesorios, aparatos y elementos de tales bienes que los mismos requieran. Brindará además, servicio técnico especializado, con estructura y/o modalidad propias, o en sociedad con

terceros. b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de propiedad de terceros, tomados - estos últimos- bajo cualquier modalidad contractual. e) Compraventa, importación, exportación de hacienda, de todas las especies y categorías, en pié o faenada, a nombre y por cuenta propia. d) Consignaciones de hacienda, en pié o faenada, de todas las especies y categorías. e) Compra, venta, consignación, acopio, importación, exportación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, y cualquier otro producto derivado de explotaciones agrícolas, ganaderas y/o tamberas, sin limitaciones ni exclusiones de ninguna índole, de propia producción, lo de terceros, a nombre y por cuenta propia o de terceros. f) Inmobiliarias: Adquirir, vender, locar, y/o permutar bienes inmuebles urbanos o rurales propios o de terceros. g) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos referidos a la comercialización de los bienes mencionados en los ítems anteriores y a la presentación de servicios relacionados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. El capital social es de cien mil pesos (\$ 100.000,00), representado por 10.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de diez (\$ 10) pesos cada una y con derecho a un voto por acción. La administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de Uno y un máximo de Ocho miembros titulares, que dura dos ejercicios en sus funciones compuesto de la siguiente manera: Director titular: Engelberto Augusto Grosso (DNI 10.026.776). Directo Suplente: María Teresa Maulión (L.C. 5.999.676). El ejercicio social cierra el 31 e agosto de este año. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 10 Inc. "a", ley 19.500) - Rafaela, 18 de Octubre de 2007). - Celia G. Bornia, Secretaria.

\$ 33,30 13712 Oct. 30

LA NENA S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos caratulados: "LA NENA S.A. s/ Estatuto y Designación de Autoridades" (Expte. N° 915 - F° 236 - Año 2007), se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Fecha Contrato Constitutivo: 3 de agosto de 2007.

Socios: Mirta Sonia García, argentina, de 24 años de edad, nacida en fecha 6 de julio de 1983, casada en primeras nupcias con Juan Martín Costa, productora agropecuaria, apellido materno "Scurati", D.N.I. N° 29.991.759, C.U.I.T. N° 27-29991759-8, con domicilio en Avenida Gobernador Iriondo N° 2032 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe y Marta Isabel García, argentina, de 26 años de edad, nacida el 3 de enero de 1981, soltera, productora agropecuaria, apellido materno "Scurati", D.N.I. N° 28.526.059, C.U.I.T. N° 23-28526059-0, domiciliada en Avenida Gobernador Iriondo N° 2032 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe;

Denominación: "LA NENA S.A."

Domicilio: Avda. Iriondo N° 2032 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe.

Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o ajena, directamente o asociada con terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación directa por si o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, tambos, propiedad de la sociedad o de terceras personas. A esos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste contrato.

Capital: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) representado por mil (1.000) acciones de un valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una suscripto e integrado en un 25%, obligándose por el 75% restante en el plazo de un año. Dicho capital ha sido suscripto en las siguientes proporciones: Mirta Sonia García, quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción, y Marta Isabel García, quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción.

Administración y Representación: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7), los que durarán un (1) año en sus funciones. Asimismo la Asamblea designará suplentes en igual número al de Directores titulares para llenar las vacantes que se produzcan, en orden de su elección y por el mismo plazo; debiendo además designar al Presidente. El primer Directorio queda conformado de la siguiente manera: Mirta Sonia García, Presidente, Marta Isabel García, Director Suplente.

Fiscalización: La fiscalización y contralor de la sociedad estará cargo de los socios conforme Art. 284 in fine de la Ley 19.550. Se prescinde de la designación de síndicos privados.

Ejercicio Social: cierra el 31 de Julio de cada año. - Lo que se publica a los efectos legales.

Santa Fe, 18 de octubre de 2007. - Mercedes Kolev, Secretario.

\$ 45□13776□Oct. 30

CARLOS J. CAFFARATTI S.A.

ESTATUTO

Por Exp. N° 913/07: "CARLOS J. CAFFARATTI S.A. s/Estatuto y Designación de Autoridades, en trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se gestiona la inscripción de una sociedad anónima de acuerdo a los siguientes datos:

Integrantes: Carlos Juan Caffaratti, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1.951, divorciado, comerciante, DNI N° 10.061.852, domiciliado en Entre Ríos 944 de la localidad de El Trébol, provincia de Santa Fe, CUIT N° 20-10061852-3; Luciana Caffaratti, argentina, nacida el 31 de julio de 1976, casada, óptica, DNI N° 25.047.293, domiciliada en calle Santa Fe 8103 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, CUIT N° 27-25047293-0 y Evangelina Caffaratti, argentina, nacida el 7 de noviembre de 1.980, soltera, licenciada en química, DNI N° 28.255.663, domiciliada en Catamarca 1892, Piso 5° Dpto. "A" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, CUIL N° 23-28255663-4.

Fecha constitución: 23/04/07.

Denominación: CARLOS J. CAFFARATTI S.A.

Domicilio: Entre Ríos 986, El Trébol, Santa Fe.

Plazo: 90 años a partir de la fecha de inscripción del contrato.

Objeto: intermediación en la compraventa por cuenta propia y/o de terceros, de remolques para cargas generales, ganaderos, volcadores, hidráulicos, furgones, carretones, tanques de acero inoxidable y de acero al carbono, maquinaria agrícolas, acoplados rurales, camiones y la compraventa de repuestos para los productos señalados anteriormente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social: pesos cien mil (\$ 100.000) representado por 10.000 acciones de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una. El mismo se suscribe e integra de la siguiente manera: Caffaratti, Carlos Juan suscribe 9.000 acciones ordinarias, valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto cada una; Caffaratti, Luciana suscribe 500 acciones ordinarias, de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto cada una y Caffaratti, Evangelina, suscribe 500 acciones ordinarias, de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a un voto cada una. Todos suscriben e integran el 25% del capital en dinero efectivo y se obligan a integrar el 75% restante dentro del plazo de dos años.

Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, que durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo. El mismo está compuesto por el Sr. Carlos Juan Caffaratti como Presidente y único Director titular y una directora suplente, la Sra. Luciana Caffaratti.

Ejercicio y Balance: se realizarán balances anuales todos los 31 de marzo de cada año.

Se hace saber los fines legales. Fdo.: Dra. Mercedes Kolev, Secretaria. Santa Fe, 23 de octubre de 2007. Kolev, secretaria.

\$40□13837□Oct. 30

LA JOCLA S.A.

ESTATUTO

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría del Dr. Federico Bertram, se procede a realizar la siguiente publicación, conforme al art. 10 de la Ley N° 19.550 y Resolución de fecha 25 de Setiembre de 2.007:

1) Integrantes de la sociedad: José Ricardo Camelio, D.N.I. N° 14.517.558, argentino, productor agropecuario, nacido el 25 de Mayo de 1.961, casado, domiciliado en Ayacucho N° 192 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe y Claudia Mónica Pons, D.N.I. N° 17.766.512, argentina, Docente, nacida el 10 de Abril de 1.966, casada, domiciliada en Ayacucho N° 192 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 6 de Junio de 2.007.

3) Denominación de la sociedad: "LA JOCLA SOCIEDAD ANONIMA.

4) Domicilio de la sociedad: Iturraspe N° 1276 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, C.P. 2600.

5) Objeto social: Dedicarse a la actividad agrícola, produciendo trigo, maíz, soja y girasol.- También realizará actividad ganadera, mediante cría, engorde e invernada de vacunos. Se dedicará también, a la explotación de tambo.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y gestiones que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.

6) Plazo de duración: Cincuenta (50) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: Ciento veinte mil pesos (\$120.000.-) representado por Ciento veinte mil (120.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal un peso (\$1) cada una, clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción.- Suscriptas en su totalidad e integradas en un 25%, por cada uno de los accionistas.

8) Organo de administración y fiscalización: Un Directorio compuesto, según fije la Asamblea, por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Directores Titulares, con mandato por tres (3) ejercicios.- Deben designarse Directores Suplentes. Se prescinde de la Sindicatura.- Primer Directorio: Presidente: José Ricardo Camelio, Director Suplente: Claudia Mónica Pons.

9) Representación legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

Venado Tuerto, 24 de Octubre de 2.007.

\$43,45□13892□Oct. 30

ESTABLECIMIENTO ÑACURUTU S.A.

ESTATUTO

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría del Dr. Federico Bertram, se procede a realizar la siguiente publicación, conforme al art. 10 de la Ley N° 19.550 y Resolución de fecha 25 de Setiembre de 2007:

1) Integrantes de la sociedad: Enrique Martín, D.N.I. N° 14.943.522, apellido materno O'Farrell, argentino, Ingeniero Agrónomo, nacido el 22 de Abril de 1.962, casado, domiciliado en Roca N° 572 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe y María Sofía Barreto, D.N.I. N° 31.658.593, apellido materno Martín, argentina, estudiante, nacida el 31 de Mayo de 1985, soltera, domiciliada en 25 de Mayo N° 430 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 2 de Agosto de 2.007.

3) Denominación de la sociedad: ESTABLECIMIENTO ÑACURUTÚ SOCIEDAD ANONIMA.

4) Domicilio de la sociedad: Chacabuco N° 743 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, C.P. 2600.

5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación de campos, propios o arrendados, a: 1) Explotación agrícola, con producción de trigo, maíz, soja y girasol; 2) Explotación ganadera, mediante cría, engorde e internada de vacunos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y gestiones que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.

5) Plazo de duración: Cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: Ochenta mil pesos (\$80.000.-) representado por ochenta mil (80.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal un peso (\$ 1.-) cada una, clase "A" con derecho a cinco (5) votos. - Suscriptas en su totalidad e integradas en un 25% por cada uno de los accionistas.-

8) Organo de administración y fiscalización: Un Directorio compuesto, según fije la Asamblea, por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Directores Titulares, con mandato por tres (3) ejercicios.- Deben designarse Directores Suplentes. Se prescinde de la Sindicatura.- Primer Directorio: Presidente: Enrique Martín, Directora Suplente: María Sofía Barreto.

9) Representación legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año. Venado Tuerto, 24 de Octubre de 2.007.

\$43,55□13887□Oct. 30

DON CEFERINO S.A.

ESTATUTO

Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaria del Dr. Federico Bertram, se procede a realizar la siguiente publicación, conforme al art. 10 de la Ley N° 19.550 y Resolución de fecha 25 de Setiembre de 2.007:

1) Integrantes de la sociedad: Marcelo Abel Alvarez, L.E. N° 6.124.166, argentino, apellido materno Serato, productor agropecuario, nacido el 16 de Enero de 1.938, casado, domiciliado en Dean Funes N° 1336 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Daniel Abel Alvarez, D.N.I. N° 20.586.941, argentino, apellido materno Bruni, productor agropecuario, nacido el 5 de Febrero de 1.969, divorciado, domiciliado en Dean Funes N° 1345 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe y María Graciela Alvarez, D.N.I. N° 16.628.377, argentina, apellido materno Bruni, Docente, nacida el 24 de Junio de 1964, soltera, domiciliada en 9 de Julio N° 512 4° P. "C" de la localidad de Chañar Ladeado, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 21 de Junio de 2007.

3) Denominación de la sociedad: "DON CEFERINO SOCIEDAD ANONIMA".

4) Domicilio de la sociedad: Dean Funes N° 1345 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, C.P. 2600.

5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la agricultura, cultivando maíz, trigo, soja y girasol y a la ganadería, mediante cría y engorde de ganado vacuno. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y gestiones que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.

6) Plazo de duración: Cincuenta (50) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Cien mil pesos (\$ 100.000.-) representado por Cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal Un peso (\$ 1) cada una, clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. - Suscriptas en su totalidad e integradas en un 25%, por cada uno de los accionistas.

8) Órgano de Administración y Fiscalización: Un Directorio compuesto, según fije la Asamblea, por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Directores Titulares, con mandato por tres (3) ejercicios. Deben designarse Directores Suplentes. Se prescinde de la Sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Daniel Abel Alvarez, Vice-presidente: Marcelo Abel Alvarez, Directora Suplente: María Graciela Alvarez.

9) Representación Legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.

Venado Tuerto, 24 de Octubre de 2007.

\$ 48,05 13889 Oct. 30

"3 VS S.R.L."

CONTRATO

Fecha de constitución: 18/10/2007.

Socios: Viruega Diego, de nacionalidad argentino, nacido, el 18/04/1978, de profesión Licenciado en Sistema y Computación, de estado civil soltero, con domicilio en calle Riobamba 1979 de la ciudad de Rosario, con documento de identidad (D.N.I.) N° 26.609.115; Viruega Gustavo, de nacionalidad argentino, nacido el 26/12/1981, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Riobamba 1979 de la ciudad de Rosario, con documento de identidad (D.N.I.) N° 29.311.046, Viruega Ignacio de nacionalidad argentino, nacido el 28/05/1983, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Riobamba 1979 de la ciudad de Rosario, con documento de identidad (D.N.I.) N° 30.256.341.

Domicilio: Riobamba 1979 - Rosario (Santa Fe).

Duración: 10 años.

Objeto: Compra venta de instrumental medico, quirúrgico, ortopédico, de implantes y prótesis; de material descartable de uso hospitalario y alquiler de equipamiento medico hospitalario en general.

Capital: El capital social se fija en Sesenta Mil Pesos (\$ 60.000), dividido en seis mil (6.000) cuotas sociales de Diez Pesos (\$ 10) de valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio Viruega Diego, es titular de dos mil (2000) cuotas sociales, representativas de veinte mil pesos (\$ 20.000) de capital, el socio Viruega Gustavo es titular de dos mil (2.000) cuotas sociales, representativas de veinte mil pesos (\$ 20.000) de capital, y el socio Viruega Ignacio es titular de dos mil (2.000) cuotas sociales, representativas de veinte mil pesos (\$ 20.000) de capital. Las cuotas se integran en este acto en un veinticinco por ciento (25%) en efectivo, o sea que los socios integran la suma quince mil pesos (\$ 15.000). En consecuencia el capital integrado asciende a la suma de quince mil pesos (\$ 15.000), y el saldo de cuarenta y cinco mil pesos (\$ 45.000) los socios se comprometen a integrarlo, también en efectivo dentro del año de la firma del presente.

Administración y Representación: Se designa gerente a el socio Viruega Ignacio, quien actuará en forma individual de acuerdo a la cláusula Sexta del Contrato Social.

Fiscalización: a cargo de los socios.

Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre.

Otras Clausulas: De forma.

\$ 30□13876□Oct. 30

COMPAÑIA DE LEASSING S.A.

ESTATUTO

En la ciudad de Rosario, a los seis días del mes de Noviembre de 2006, se reúnen los Señores Luis Jose Paletta, DNI. Nro. 25.282.263, argentino, Licenciado en economía agropecuaria, nacido el 25 de Abril de 1976, casado, domiciliado en Avda. Libertador 2602, Piso 4, Departamento "C" de Capital Federal y Maria De Los Milagros Di Virgilio, DNI. Nro. 33.795.303, argentina, estudiante, nacida el 31 de Marzo de 1988, emancipada, soltera, domiciliada en calle Fraternidad 1645 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, todos hábiles para contratar, a fin de constituir una sociedad anónima que girará bajo la denominación de COMPAÑIA DE LEASSING S.A. En consecuencia acuerdan la constitución de una sociedad anónima con sujeción a lo siguiente: Denominación: COMPAÑIA DE LEASSING S.A.

Plazo: Noventa y Nueve (99) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o ajena, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: de Inversión o financieras: mediante la colocación de préstamos con o sin garantía, la celebración de contratos de leasing, la adquisición de créditos por cualquier título, el descuento de documentos y la realización de negocios financieros de cualquier naturaleza y modalidad como así también, la suscripción y aportes de capitales a sociedades por acciones; la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, cédulas, deventures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquier naturaleza creados o a crearse y en general la realización de operaciones mobiliarias e inmobiliarias permitidas por la legislación para este tipo de sociedades y que impliquen de algún modo, inversión. Quedan

expresamente excluidas del objeto social las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y sus modificaciones y toda operación que requiera el concurso público en general y las que comprendan el requerimiento del ahorro público, no obstante lo cual, se podrán tomar participaciones en sociedades que realicen operaciones previstas en esa ley.

Capital: El capital social es de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), representado por 30.000 acciones de \$ 1,00 de valor nominal cada una.

Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro quienes durarán en sus funciones tres ejercicios.

La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

Balances: El ejercicio social cierra el 30 de Agosto de cada año.

Directorio: El primer directorio estará integrado de la siguiente forma: Presidente: Maria De Los Milagros Di Virgilio (director titular), Vicepresidente: Luis Jose Paletta (director titular).- Director Suplente: Marcela Viviana Paletta, casada, nacida el 21 de Enero de 1965, DNI. Nro. 17.392.477, con domicilio en calle Tucumán 696 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

Sede Social: Dorrego 827, Piso 7, Dpto. "A" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Fiscalización: A cargo de un síndico elegido por la asamblea por el término de tres (3) ejercicios.

\$ 57□13867□Oct. 30

PAMPA GRINGA S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 119.550, se hace saber de la constitución social de "PAMPA GRINGA S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Jorge Antonio Ciccioli, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 10.890.403, nacido el 23 de mayo de 1953, estado civil casado en primeras nupcias con Mirta Inés Pafundi, de profesión agricultor, domiciliado en calle 9 de Julio Nº 621 de Cañada de Gómez; y Mirta Inés Pafundi, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 14.207.712, nacida el 16 de diciembre de 1960, estado civil casada en primeras nupcias con Jorge Antonio Ciccioli, de profesión ama de casa, domiciliada calle 9 de Julio Nº 621 de Cañada de Gómez.

2) Fecha del Instrumento de constitución: 25/09/2007, y anexo del 18/10/2007. 3) Denominación social: "PAMPA GRINGA" S.R.L.

4) Domicilio y sede social: 9 de Julio Nº 621, de Cañada de Gómez.

5) Objeto social: a) Agropecuarias: Mediante la realización de todo tipo de actividades agropecuarias, en especial la producción de forrajeras para henificación en rollos y/o fardos destinados a la alimentación animal, cría e internada de todo tipo de ganado, y explotación de producciones hortícolas y leguminosas; b) Comerciales: Acopio, compra y venta de semillas, cereales

y oleaginosas; molienda y procesamiento de granos; compraventa y canje de agroquímicos y fertilizantes, herbicidas, insecticidas, productos fitoquímicos, inoculantes, lubricantes, y todo tipo de insumos, productos relacionados, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial para su aplicación. Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales; c) Servicios: mediante el asesoramiento agrícola ganadero en general; administración de explotaciones agrícola - ganaderas y prestación de servicios de siembra, pulverizaciones, cosecha y otros trabajos agrícolas, con o sin personal propio, o alquiler de los equipos necesarios para la prestación de tales servicios; el asesoramiento técnico y agropecuario en todo lo concerniente a la producción agropecuaria, siempre a través de profesionales de la matrícula respectiva, debidamente habilitados para brindar tal asesoramiento; d) Transporte: transporte terrestre de cargas, a granel o no, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, nacional o internacional.

6) Plazo de duración: 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital social: \$ 150.000, dividido en 15.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Antonio Ciccioli 7.500 cuotas sociales; y Mirta Inés Pafundi 7.500 cuotas sociales.

8) Administración y fiscalización: La administración social estará a cargo del Socio Gerente Jorge Antonio Ciccioli, que hará uso de la firma social en forma individual.

La fiscalización queda a cargo de los señores socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: Corresponde a los socios gerentes, con uso de la firma social en forma Individual e Indistinta cualesquiera de ellos.

10) Fecha de Sierre del ejercicio: el 31 de octubre de cada año.

\$ 52□13781□Oct. 30

SINTESIS RH S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Conforme a la modificación de contrato de SINTESIS RH S.R.L. del 26 de septiembre de dos mil siete, a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de ley:

Cesión de Cuotas: Socio cedente: Bruno Fernando Giampietro, D.N.I. 29.351.427, vende, cede y transfiere las (120) cuotas de capital que tiene y le corresponde en la sociedad Síntesis RH S.R.L., por el precio total de un mil doscientos pesos (\$ 1.200), dicho importe lo recibe íntegramente en este acto, en dinero efectivo y a entera satisfacción de manos del CESIONARIO y le transfiere todos los derechos y acciones que tenía sobre las referidas cuotas sociales. Cesionario: Carlos Martín Capriotti, D.N.I. 23.961.846 de nacionalidad Argentino, nacido el 23 de Julio de 1974, de profesión empresario, de estado civil casado en primeras nupcias con María Marta Mac Mullen, con domicilio en la calle Santa Fe Nro. 778 Piso 3 Dpto. 2, de la ciudad de Rosario, adquiere 120 cuotas sociales.

Cambio de Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "ITECNIS S.R.L."

Cambio de Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, financiación, dación en pago, representación, comisión, consignación, licencias, locación, adaptación, desarrollo, asesoramiento, consultoría, elaboración y dirección de proyectos, instalación, reparación, mantenimiento, y toda otra operación afín con software y equipos electrónicos, en especial sistemas de procesamiento de datos, comunicaciones y sus partes, accesorios e insumos, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de almacenamiento, procesamiento y transmisión de datos, participar en licitaciones públicas y privadas. Se excluyen aquellas actividades que pudieran estar comprendidas dentro de lo previsto en el Art. 299, inc. 4º de la Ley 19.550 como también aquellas reguladas por la Ley de Entidades Financieras. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

Aumento de Capital Social: Se resuelve aumentar el capital social, que es de Doce Mil (\$ 12.000), a la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000), o sea en treinta y ocho mil pesos (\$ 38.000).

Cambio socio Gerente: Conforme al acta de modificación de "ITECNIS S.R.L. del 27 de septiembre de dos mil siete.

La Sra. María Marta Mac Mullen renuncia al cargo de gerente a partir del 27 de septiembre de dos mil siete y es su lugar los socios designan al Sr. Carlos Martín Capriotti, D.N.I. 23.961.846, quien acepta de conformidad.

\$ 50□13764□Oct. 30

CONSTRUCTORA B&B S.R.L.

CONTRATO

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10º, inciso A) de la ley 19550, solicito se publiquen edictos correspondientes al contrato de constitución de la Sociedad.

1) Integrantes: Raúl Alberto Braidotti, argentino, casado en primeras nupcias con

Muda Gabriela Caraglio, nacido el 7 de Julio de 1965, de profesión arquitecto, D.N.I. 17.120.770, domiciliado en calle Ovidio Lagos 2260 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y el señor Marcelo Andrés Bevilacqua, argentino, casado en primeras nupcias con Sabrina Cáceres, nacido el 3 de Junio de 1966, de profesión arquitecto, D.N.I. 17.098.033, con domicilio en calle España 483 de Rosario.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 2 de Octubre de 2007.

3) Razón Social: "CONSTRUCTORA B&B S.R.L."

4) Domicilio: San Lorenzo 822 - 7º piso - Rosario.

5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización como constructora de obras públicas y privadas, construcciones de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de obras civiles, de inmuebles, obras viales, excavaciones

y demoliciones, la realización y desarrollo de proyectos ejecutivos y direcciones y/o representaciones técnicas.

6) Plazo de Duración: diez años, desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio.

7) Capital Social: cincuenta mil pesos (\$ 50.000,00).

8) Administración y Fiscalización: ambos socios, con el carácter de gerentes.

9) Organización de la Representación: los gerentes obligarán a la sociedad actuando indistintamente, usando sus propias firmas precedidas de la razón social y con el aditamento de "socio gerente".

10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

\$ 19□13760□Oct. 30

A&M MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L.

CONTRATO

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10% inciso A) de la ley 19550. solicito se publiquen edictos correspondientes al contrato de constitución de la Sociedad "A&M MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L.": 1) Integrantes: Ramón Aguirre, argentino, casado en primeras nupcias con Claudia Yolanda Solís, nacido el 27 de Abril de 1963, de profesión comerciante, D.N.I. 16.254.018, domiciliado en calle Polonia 598 de la ciudad de Villa Gdor. Gálvez, Provincia de Santa Fe y la señora Claudia Yolanda Solís, argentina, casada en primeras nupcias con Ramón Aguirre, nacida el 13 de Setiembre de 1968, de profesión comerciante, D.N.I. 20.207.831, con igual domicilio.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 2 de Octubre de 2007.

3) Razón Social: "A&M MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L.

4) Domicilio: Colón 1072 - Villa Gobernador Gálvez.

5) Objeto Social: Instalación, reparación y mantenimiento de máquinas y equipos industriales y de sistemas electromecánicos.

6) Plazo de Duración: diez años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Ochenta Mil Pesos (\$ 80.000,00).

8) Administración y Fiscalización: a cargo de ambos socios con el carácter de gerentes.

9) Organización de la Representación: los gerentes obligada a la sociedad, actuando indistintamente, usando sus propias firma precedidas de la razón social y con el aditamento de "socio gerente".

10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

\$ 19□13759□Oct. 30